ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES CUERPOS COLEGIADOS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP

ACTA No. 1 LISTADO PRELIMINAR

En Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron el Subdirector Nacional de Servicios Académicos, y el Subdirector Nacional Académico, con el objetivo de adelantar lo señalado en el ARTÍCULO 7 de la Resolución SC-1314 del 17 de noviembre de 2022, y publicar el listado preliminar de candidatos inscritos teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los Artículos 5 y 6° de la citada Resolución SC-1314 de 2022.

En virtud de lo anterior, se publica el siguiente listado:

CUERPO COLEGIADO	PRINCIPALES	CUMPLE O NO CUMPLE	REQUISITOS INCUMPLIDOS/NO APORTADOS	SUPLENTES	CUMPLE O NO CUMPLE	REQUISITOS INCUMPLIDOS/NO APORTADOS	ADMITIDO O INADMITIDO
Comité de asignación y reconocimiento de puntaje - Docentes	Helver Javier Cadavid Ramírez	CUMPLE		Carlos Hernán Fajardo Toro	CUMPLE		ADMITIDOS
Consejo de Facultad de Posgrados	Oscar Salazar Duque	NO CUMPLE	No incluyó certificado de inhabilidades incompatibilidades y/o conflicto de intereses (Numeral 2, ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN "…Dicha declaración se incluirá en la propuesta por medio de un párrafo…"	Camilo Clavijo García	NO CUMPLE	No incluyó certificado de inhabilidades incompatibilidades y/o conflicto de intereses (Numeral 2, ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN "…Dicha declaración se incluirá en la propuesta por medio de un párrafo…"	INADMITIDOS

Consejo Académico Nacional Territoriales	Ronald Alejandro Macuacé Otero	CUMPLE		Esther Parra Ramírez	CUMPLE		ADMITIDOS
Consejo Académico Nacional-Sede Central	Alberto Giraldo Saavedra	CUMPLE		Naidu Duque	CUMPLE		ADMITIDOS
Consejo Académico Nacional-Sede Central	Jairo Elías Rincón Pachón	CUMPLE		Luz Adriana Mejía Álvarez	CUMPLE		ADMITIDOS
Consejo Académico Nacional-Sede Central	José Plácido Silva Ruiz	CUMPLE		Pedro Nel Páez Pérez		Parágrafo 1, artículo 6. "El postulante no podrá inscribirse a más de un (1) cuerpo colegiado de los aquí convocados" El docente Pedro Nel Páez Pérez es fórmula del comicio COMITÉ NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – DOCENTES SEDE CENTRAL El suplente no allegó el certificado de inhabilidades incompatibilidades y/o conflicto de intereses (Numeral 2, ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN "…Dicha declaración se incluirá en la propuesta por medio de un párrafo…", de dicha fórmula.	INADMITIDOS
Comité Nacional de Bienestar	Nelson Darío Rincón García	NO CUMPLE	No incluyó certificado de inhabilidades incompatibilidades y/o	Esther Parra Ramírez	NO CUMPLE	1. No reportó certificado de inhabilidades incompatibilidades y/o	INADMITIDOS

Universitario-Territoriales			conflicto de intereses (Numeral 2, ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN "…Dicha declaración se incluirá en la propuesta por medio de un párrafo…" Para el momento de la inscripción ostenta un cargo directivo como Director Encargado de la Territorial Huila (Acta de posesión No. 321 del 8 de noviembre de 2022)			conflicto de intereses (Numeral 2, ARTÍCULO 6. INSCRIPCIÓN "…Dicha declaración se incluirá en la propuesta por medio de un párrafo…" 2. Parágrafo 1, artículo 6. "El postulante no podrá inscribirse a más de un (1) cuerpo colegiado de los aquí convocados" La docente es fórmula del comicio CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL Territoriales	
Comité Nacional de Bienestar Universitario-Sede Central	Jorge Iván Marín Taborda	CUMPLE		Pedro Nel Páez Pérez	CUMPLE		ADMITIDOS

En atención a lo señalado en el parágrafo 1° del Artículo 7 de la Resolución SC-1314 del 17 de noviembre de 2022, procede la presentación de RECLAMACIONES respecto a verificación de requisitos; se podrán interponer ÚNICAMENTE por medio del aplicativo ARCA, módulo dispuesto para tal fin, y dentro de las fechas previstas en el cronograma de la Resolución SC-1314 de 2022.

GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS
Subdirector Nacional Académico

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Subdirector Nacional de Servicios Académicos

Proyectó: Jose Ricaurte Montes Henao. Profesional Especializado SNA